



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Almes de Cuenca del año mil setecientos no-
venta y tres se puntaron a Consejo de S.^{ra} de
Justicia y Regim.^{to} de ella en las Salas de acortum-
brar para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio del Rey Nro S.^{or} bien y utilidad de esta
Republica a saber de D.^o Fructuoso Antonio
Collado del Consejo de S.^{ra} su Alcalde honorario
del crimen de la Real Chancilleria de Granada
Consejero y Capitan a Guerra desta Dha Ciudad
y de S.^{ra} D.^o Juan Parera, D.^o Gines Garcia de
Alcanar Guayra, D.^o Andres ferns Valera, D.^o
Esteban de Antola, D.^o Antonio Garcia Rubina
Reidores, y D.^o Juan Antonio Leonas Diputados
del Comun

Abasto de Vi-
naigre.

Se hizo presente en este Ayuntamiento la condescen-
dencia de Juan Garcia y Gregorio Lafuente
en que no coma y se aparte de todo la terce-
ra condicion de las conque propusieron el abasto
de Vinagre para el presente año segun lo te-
nia resuelto esta Ciudad en Cavildo rocho el

